

MEMORIAS DEL CAUTIVERIO

FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN



FUNDACIÓN
M. J. Bustamante de la Fuente
Lima - Perú

MEMORIAS
DEL
CAUTIVERIO

FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN

FUNDACIÓN

M. J. Bustamante de la Fuente

Lima - Perú

Memorias del cautiverio

Francisco García Calderón

De esta edición:

© Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente
Francisco Masfas N° 370 San Isidro
Telf. (51-1) 422-5258
correo-e: fundacionbustamante@lapositiva.com.pe

Tiraje: 1000 ejemplares

Edición a cargo de: Ileana Vegas de Cáceres

ISBN: 978-612-45872-8-3

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-19323

Diseño e impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje. María Auxiliadora 156-164, Breña

Impreso en Perú / Printed in Perú

Prohibida la reproducción total o parcial de las características gráficas de este libro por cualquier medio sin permiso de los editores.

PRESENTACIÓN

Convencidos del valor testimonial de las memorias personales, en este caso del ilustre Jurisconsulto y Presidente electo del Perú, don Francisco García Calderón, prominente figura durante la ocupación chilena en 1881, y deportado a Chile, donde continuó persistentemente en el esfuerzo por el logro del fin de la guerra y la defensa de nuestro territorio.

Es por ello, atendiendo una solicitud del doctor José García Calderón, sobrino del autor, la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, se complace en poner en manos del público lector, una nueva edición del libro “Memorias del Cautiverio” que viene a sumarse a otros títulos que hemos editado y que corresponden a la misma época y temática con los que creemos que contribuimos a un mejor conocimiento de nuestra historia.

Lima, noviembre del 2013

Manuel Bustamante Olivares
Presidente

MEMORIAS DEL CAUTIVERIO

FRANCISCO GARCIA CALDERON

MEMORIAS
DEL
CAUTIVERO

PROLOGO Y NOTAS DE VENTURA GARCIA CALDERON

L I M A
LIBRERIA INTERNACIONAL DEL PERU S. A.
1949

ÍNDICE

	Pág
Nota preliminar	7
MEMORIAS DEL CAUTIVERIO	
Introducción	25
CAPÍTULO I.- Mi prisión en Valparaíso, Quillota, Santiago y Rancagua. — Demarcación política — Autoridades. — Ferrocarriles. — Apreciaciones políticas	31
CAPÍTULO II. — Mi prisión considerada como un episodio de la Guerra del Pacífico. — Política de los Estados Unidos de Norte América con respecto a este hecho	53
CAPÍTULO III. — Política de Europa en sus relaciones con la América meridional. — Lo que son, y lo que deben ser las relaciones recíprocas de los pueblos hispanoamericanos. — Política interior del Perú durante la guerra. — Abusos de Chile en la misma. — Documentos	67
CAPÍTULO IV. — Instituciones chilenas. — Autoridad del Presidente de la República. — Abusos eleccionarios. — Paz interna. — Resoluciones	81
CAPÍTULO V. — Partidos políticos. — El llamado partido nacional chileno. — Causas de la lucha entre los partidos liberal y conservador. — Intransigencias recíprocas. — Libertad de cultos. — Patronato nacional. — Partidos personales	89

CAPÍTULO VI. — Precocupaciones hispano-americanas contra España. — El patronato nacional mirado como cuestión política	103
CAPÍTULO VII. — Talcahuano. — Angol. — Coronel. — Estrecho de Magallanes. El señor Domeiko. — Misa bordo	113
CAPÍTULO VIII. — Los rotos chilenos	123
CAPÍTULO IX. — Legislación española. — Código hispano-americanos. — Azote. — Tormento. — Administración de justicia	131
CAPÍTULO X. — Montevideo. — El puerto y la ciudad. — Escuela de Artes y Oficios. — Manicomio . — Congreso. — Como deberían organizarse los congresos de las repúblicas hispano-americanas. — Cuarteles de Montevideo. — Himno nacional peruano. — Militarismo. — Ejércitos permanentes	137
CAPÍTULO XI. — Ciudad y puerto de Buenos Aires. — El Riachuelo, la Boca y las Barracas. — Vista de Buenos Aires: su pasado y su estado actual. — Edificios públicos y templos. — Monumento fúnebre del General San Martín	153
CAPÍTULO XII. — Continuación del precedente. — Plazas. — Congreso. — Teatros. — Escuelas públicas. — Escuela de artes y oficios. — Paseos. — El Tigre. — Bailes de máscara. — La campaña. — Inmigración	161
CAPÍTULO XIII. — Desembarco en Buenos Aires. — Los hoteles. — Las monedas. — Moneda corriente, patacón y moneda nacional. — Nuevo sistema monetario: sus defectos. — Sistemas monetarios del Perú y Chile: sus defectos. — Necesidad de un sistema monetario internacional	167
CAPÍTULO XIV. — Bancos argentinos, peruanos y chilenos. — Empréstitos	185

ÍNDICE

15

CAPÍTULO XV. — Forma de Gobierno. — Las Repúblicas unitarias y las federadas	207
CAPÍTULO XVI. — La Prensa	217

APENDICE

Alocución de Ventura García Calderón en la Audición Pre-Militar de 19 de mayo de 1949	221
Arbitraje entre el Perú y Chile (Traducción de los documentos en inglés de la páginas 29)	227

ALGUNOS DOCUMENTOS UTILES PARA LA LECTURA DE ESTAS MEMORIAS

Francisco García Calderón en el día de su muerte (“El Comercio”, de 12 de setiembre de 1905)	233
Francisco García Calderón, por José de la Riva Agüero	247
Arbitration between Peru and Chile	249
Testimonios de Periodistas de los Estados Unidos:	
“New York Herald” de 8 de octubre de 1883	253
“New York Herald” de 17 de octubre de 1883	257
Acta de la reunión de Lima de 22 de febrero de 1881	275
Discurso del Presidente del Congreso de Chorrillos	276
Texto de la ley por la cual se confirma por el Congreso la elección de García Calderón como Presidente Provisorio	277
Carta del Ministro de Estados Unidos al Secretario de Piérola, de 12 de setiembre de 1881	279

Noble protesta de Venezuela	281
Carta del Contralmirante Montero al Presidente prisionero	282
Carta del Presidente prisionero a su hermano Manuel	283
Manifiesto de Lima de 24 de febrero de 1882	284
Discursos de Francisco García Calderón, siendo Senador por Arequipa, en la Legislatura de 1889	
Sesión de 6 de setiembre de 1889	287
Sesión de 9 de setiembre de 1889	294
Sesión de 12 de setiembre de 1889	296



Francisco García Calderón

NOTA PRELIMINAR

De doscientas seis páginas, escritas de puño y letra, constan las memorias que escribió al salir de su duro cautiverio en Chile el "Presidente mártir", el Presidente del Gobierno de la Magdalena Don Francisco García Calderón.

A fin de no enturbiar la atmósfera política de entonces y deseando no agravar con ácidos comentarios la dolorosa postración en que se hallaba el Perú después de la guerra con Chile, mi padre conservó inédita hasta su muerte esta obra fundamental para la historia patria. Sereno, imparcial, patriota acérrimo, organizando desde la prisión la resistencia peruana, no quiso elevar el tono ni exhalar una acritud que hubiera sido legítima, ni acusar a nadie cuando él era quizás el único gran político de nuestra infausta guerra, que hubiera tenido el derecho de enjuiciar a sus contemporáneos.

Conservadas inéditas en su totalidad, las memorias fueron analizadas, en un folleto, El Cautiverio de Francisco García Calderón (1938), que publicó mi querido amigo Luis Humberto Delgado, autor de un libro magistral: La obra de Francisco García Calderón en el primer centenario de su nacimiento (1934).

Mi padre quiso intitular su obra Las Repúblicas hispano-americanas y una buena mitad de este libro puede justificar ese título. Con fervor quijotesco, García Calderón predicaba la confraternidad de nuestras repúblicas y "panamericanizó"

antes de que ello se tornase moda corriente. Genial acierto y osada actitud fué la de afirmar esa hermandad efectiva cuando él acababa de sufrir en Chile el más ominoso cautiverio. Con magnanimidad casi exagerada que era una forma de su anímico pudor, no quiso hacer hincapié en los sufrimientos que infligió Chile en Angol a los prisioneros peruanos allí congregados; y escamotea aquí la propia afrenta cuando no puede olvidar que en Rancagua el Gobierno chileno iba acentuando cada día los malos tratos para con su ilustre cautivo a fin de torcer aquella voluntad inquebrantable. Nó, no se me ha borrado de la memoria lo que tantas veces escuché referir a mi madre con los ojos llenos de lágrimas: al hijo que nace en Valparaíso le dan por cuna irrisoria un cajón de Burdeos; el Arzobispo de Santiago, olvidando sus deberes y la caridad evangélica, exige que el niño por bautizar sea inscrito en el registro bautismal como ciudadano chileno y por eso mi hermano Francisco sólo pudo ser cristianizado en Buenos Aires. En Rancagua, cuando quiere el enemigo romper la férrea voluntad de su víctima, le da por alojamiento una semi-barraca hedionda a cuya puerta cerrada acuden en las noches los rotos ebrios de la cantina próxima echando sonoramente el pecho del caballo y gritando "Muera el Presidente García Calderón". Dos mujeres temblorosas, mi madre y mi abuela, escuchan en la sombra, sin dormir, la amenaza que pudo hacerse efectiva si algún "araucano indómito" y más cargado de licor que su pueblo, hubiera llegado a derribar el portalón.

Tan tristes razones me hacen preferir el título de Memorias del Cautiverio para estas páginas pensadas, si no escritas, en los diferentes domicilios que impuso la brutalidad del vencedor. En la historia de las prisiones célebres, no conozco ninguna actitud más ecuánime: a pesar de su grave infortunio, el prisionero sólo quiere pronosticar con optimismo el futuro engrandecimiento de su Patria.

Hoy que las personalidades de más relieve en la guerra con Chile son objeto de prolijo y a veces apasionado examen, parece oportuna la publicación del presente libro; al hacerla creo cumplir con un deber filial. Lo que más sorprenderá en las confesiones de mi padre en su irradiante bondad que no suele ser virtud peruana. En el fondo de aquella alma insigne, la caridad cristiana hizo nido. Olvidaba agravios e injusticias, los excusaba. Al hombre que había puesto a precio su cabeza en 1881, lo perdonó en 1895. En un salón de la Universidad de San Marcos, don Nicolás de Piérola, zalamero y extremoso cuando quería agradar, tomó del brazo a mi padre para rogarle en nombre de un Perú desquiciado que olvidara los excesos de ayer. Fuí yo a los nueve años de edad testigo presencial de la escena. Tantos halagos y promesas de sano gobierno profería el marrullero caudillo (1) que venció en fin de cuentas la resistencia del antiguo adversario, y una leal amistad comenzó entre ambos hijos famosos de Arequipa. Pero el enérgico prisionero de Rancagua no se engañaba al elegir su perdón. Su indulgencia clarividente, su equidad sublime no confundió jamás los tremendos errores de Piérola, (2) con los crímenes de lesa Patria. Su mano nívea, estatuaría, posada como la de Moisés, sobre las Tablas de la Ley, sabía también dar bofetadas. Así ocurrió por ejemplo con un político de cuyo nombre no quiero acordarme. Un día llamó éste a nuestra puerta de la calle de la Amargura. Venía probable-

(1).—Hacia 1902, cuando mi padre y mi hermano Francisco fueron a visitar a Piérola en su casa en la calle del Milagro, el famoso caudillo palmeando el hombro de Francisco, le dijo con su voz gangosa y dulzona: "Siga usted las huellas de su ilustre padre".

(2).—Léase la descripción de las batallas de Chorrillos y Miraflores en el Manifiesto del ex-Ministro de Hacienda y Comercio, J. M. Químper a la Nación. Lima, 1881 (Páginas 110 a 119).

mente a solicitar también una absolución. Entonces, mi padre ordenó al criado que respondiera (escucho todavía su voz glacial):

—Dígale usted a ese caballero que esta no es casa para él.

Si queremos medir el alcance de tan altivo rechazo, adaptemos al Perú el verso del insigne poeta argentino José Mármol:

*Como hombre te perdono mi cárcel y cadenas;
pero como "peruano" las de mi patria, nó.*

Ventura García Calderón.

MEMORIAS DEL CAUTIVERIO

INTRODUCCION

Motivos y objeto de este libro

El 27 de mayo de 1884, después de dos años y medio de forzada residencia en la República de Chile, me embarqué, a bordo del vapor inglés *Britannia*, en el puerto de Valparaíso, con destino a las riberas del río de La Plata.

Cuando llegó el momento de la partida, muchas ideas y sentimientos contradictorios se apoderaron de mi espíritu. Decía adiós, tal vez para siempre, a un país en que mucho había sufrido; y en el que, sin embargo, había experimentado las más dulces sensaciones a que se puede abrir el corazón del hombre. Llevaba conmigo dos tiernos hijos, nacidos en el destierro, y dejaba leales amigos, cuya amistad en muchos casos mitigó la dureza de mi condición.

Tal es la vida humana. Cuando en horizonte lejano divisaba el día de mi libertad, creí que rebosando de júbilo mi corazón, me separaría sin pena de los lugares en que, por defender los intereses de mi patria, había sido objeto de insultos y vejaciones. Y, sin embargo, al dejarlos tuve motivo de persuadirme de que no siempre obedece el corazón a los dictados de la inteligencia.

De otro lado, tenía el derecho de volver a la Patria; y me alejaba de ella. Al Norte veía con la imaginación el hogar, los hermanos, los amigos, el recuerdo de los goces de la infancia y de la juventud; y las serias ocupaciones de la edad madura; y al Sur, lo desconocido, la incertidumbre del porvenir y la indiferencia que se apodera del corazón, cuando pasa en medio de lo que no le pertenece. Sentía, en una palabra, la tristeza que produce el viajar.

Pero si consultando nada más que mi deseo, hubiese dejado que los vientos propicios me impulsaran hacia la Patria, en sus queridas playas habría sido impotente para librarla de la opresión en que yacía, y antes bien mi presencia en ellas pudiera haber servido de pretexto para aumentar sus desgracias.

En esta lucha de ideas, deseos y sentimientos, fué preciso negar al corazón lo que pedía con instancia, y someterse a las prescripciones de la fría e inexorable razón.

En marcha al Sur, y establecida esa comunicación que jamás deja de haber entre los que hacen juntos un largo viaje, el tema principal de las conversaciones era Chile, ya porque la mayor parte de los viajeros pertenecían a esa nación por nacimiento o domicilio, ya también porque mi presencia a bordo era motivo suficiente para que se hablara de la Guerra de Pacífico, de mi prisión, y de los lugares en que había residido.

De este modo, por una transición natural de las ideas, pasé de las reflexiones que antes he mencionado, a expresar lo que pensaba de Chile y de sus instituciones, emitiendo mis juicios como los había formado durante mi cautiverio.

En esas diversas conversaciones pude observar lo que ya había notado en Chile: los chilenos conocen poco al Perú; y los peruanos conocen menos a Chile; y si esto pasa entre dos pueblos que tienen frecuente comunicación, ¿qué no se podrá decir de las relaciones entre las demás repúblicas hispano-americanas?

De esa reflexión nació la idea de este libro. Hacer estudios comparativos de esas naciones para que se conozcan, se estrechen y se aprecien debidamente, es una obra de patriotismo y de fraternidad americana a que deben consagrarse los que se interesan por el futuro de estos países.

Para que la obra fuera completa, sería preciso hablar de todas las repúblicas hispano-americanas, sin exceptuar ninguna; pero esa tarea, a más de que demandaría un tiempo mayor que aquel de que puedo disponer, tiene para mí el inconveniente de que no he visitado todas las naciones de que sería preciso hablar; y debiendo formar mi juicio por el ajeno, podría caer en errores, que serían causas de apreciaciones inexactas.

Para evitar ese escollo, me he propuesto no decir sino lo que he visto por mí mismo; y no consignar por escrito sino las impresiones que he recibido en cada localidad; a fin de poder contestar en todo tiempo las observaciones que pudieran hacerse; y

por lo mismo no hablaré sino del Perú, Chile, la República Argentina y la República Oriental.

Pero como las naciones hispano-americanas tienen instituciones que son idénticas en el fondo, aunque varían en los accidentes, lo que se diga de alguna o algunas de ellas puede ser aplicable a las demás, especialmente en los principios generales que no hayan sido modificados por las circunstancias especiales de cada localidad.

En tal concepto este libro puede tener interés general, y no solamente local; y porque así lo considero, le he dado el título que lleva: *Las Repúblicas Hispano-americanas*.

No se debe pensar, sin embargo, que este es un libro de viaje, en que han de hallarse descripciones de los países visitados, en la forma que las dan los turistas. Mi objeto es juzgar la aplicación que se ha dado a los principios republicanos y hacer apreciaciones acerca del porvenir de las naciones hispano-americanas, y por tanto la obra tiene que ser más política que descriptiva.

Para evitar la monotonía que pudiera resultar de una exposición de hechos, y de su comparación con los principios científicos, no prescindiré enteramente de las descripciones de los lugares que he visitado, ni de los accidentes de mi prisión; pero siempre tendré cuidado de mezclar lo útil con lo agradable.

En un libro de esta clase debería también juzgar a los hombres públicos de los países que van a ocupar mi atención, porque del conocimiento de ellos depende en muchos casos el de las fuerzas con que puede contar el pueblo a que pertenecen. Pero esta apreciación tiene para mí dificultades que pueden llamarse capitales.

No quiero decir con esto que no conozca a los hombres públicos de las repúblicas en que he residido, ni que me falten la imparcialidad y el valor moral necesarios para esta clase de juicios. Otros son los motivos que me inducen al silencio sobre este punto.

He dicho antes que me propongo no hablar sino de lo que personalmente he conocido; y no habiendo estado en relación con todas las personas que debieran entrar en el cuadro, para juzgarlas me sería preciso valerme de ajeno criterio que no puede menos que conducir a error. En todas partes he visto que la pasión política de tal manera divide a los hombres, que los lleva a ne-

gar las virtudes del enemigo que las tiene; y a ensalzar al amigo que no es acreedor a elogios.

Por otra parte, en Chile ha pasado conmigo algo que no puedo menos que relatar, porque aparte de ser curioso, sirve para manifestar que no debo ocuparme de los hombres públicos de ese país.

Durante la guerra entre el Perú, Chile y Bolivia, las pasiones de tal manera se encendieron en Chile, que se encontró bueno que se hiciera al Perú todo el mal posible. El patriotismo, exagerando ese sentimiento, consideraba deber de los ciudadanos herir al Perú, no sólo como entidad colectiva, sino también en sus individuos; y de otro lado se miraba como delito de lesa patria, no siquiera la censura de las atrocidades de que el Perú era víctima, sino hasta la comunicación frecuente con los peruanos. *Está peruanizado*, era el agravio mayor que podía hacerse a un chileno.

Esta pasión, casi general en Chile, y de que fueron objeto la mayor parte de los peruanos, adquirió extrema gravedad para mí. Personificaba la resistencia peruana a la cesión de territorio, a que Chile se creía con derecho; y por lo mismo toda comunicación conmigo era delito contra la patria.

Hubo, a pesar de todo, personas de levantado espíritu, que sobreponiéndose a la opinión de los demás, entraron en relaciones conmigo, y me brindaron su amistad, sin hacer caso de la censura de que fueron objeto. Pero esos eran pocos; y los más, o temieron la indignación pública, o participaron de los sentimientos de la mayoría y me miraron como enemigo.

Por esto, durante mi permanencia en Chile tuve ocasión de acordarme del rigor con que en otro tiempo se cumplían las excomuniones; y el *os, orare, vale communico, mensa (?) negatur* salió muchas veces de mis labios.

No se crea por esto que me quejo del aislamiento en que viví en Chile, ni que pretendo que los chilenos hubieran faltado por mí a los deberes del patriotismo. Tampoco podía pretender que no quisieran el engrandecimiento de su país. Lo único que exigí, tanto privada como públicamente, fué que respetaran en mí el sentimiento patrio de que ellos estaban inspirados; y que fuesen justos en sus apreciaciones.

Pero nunca se pudo conseguir que miraran los hechos desapasionadamente. El que secundaba las pretenciones de Chile,

tenía todas las virtudes; y el que las combatía, estaba plagado de todos los vicios.

Por esto, lo que censuré entonces, y critico ahora, es la exageración de ese sentimiento de patriotismo a que doy el nombre de *fanatismo patriótico*; defecto que haré notar en varias partes de este libro.

Para muchas personas Chile tiene todo lo bueno y grande que hay en otros países; y si alguno se atreve a censurar lo que existe, el chileno de buen cuño cree que su patriotismo le impone la obligación de hacer la defensa de su país aun cuando la crítica sea justificada. Esto es precisamente lo que constituye el *fanatismo* de que estoy hablando.

Siguiendo las inspiraciones de esa pasión, el juicio se hace parcial, y se impide todo progreso y adelanto. Si lo que tenemos es bueno, ¿para qué modificarlo?

Por esta razón, nunca he podido aprobar esa exageración de patriotismo que ha sido causa de muchos errores. Por el contrario, tengo la convicción de que si el hombre se debe a su país, se debe al mismo tiempo y de preferencia a la justicia y a la verdad; y de la combinación de estos deberes, resulta el verdadero patriotismo. Si mañana el Perú cometiese errores, no creo que sufriría detrimento el amor que tengo a mi país, porque levantaría la voz para condenarlos.

Nada de esto ha sucedido en Chile: nunca se ha levantado una voz para hacer humana la guerra; y por lo mismo nadie podía acercarse a mí sin caer bajo la reprobación de los fanáticos.

Resulta de esto que he tratado a pocas personas de Chile; y si digo bien de los que me brindaron su amistad, puede creerse que me inspira la gratitud, y nó la justicia. Por esto prescindo de juzgar a los hombres públicos de Chile.

Deploro, sin embargo, esta limitación que me veo precisado a imponerme, porque me sería grato presentar en su verdadero aspecto a muchas personas de Chile que son menos apreciadas en ese país de lo que debieran serlo. Creo, además, que si de otro modo hubieran pasado las cosas, y que si por un momento se hubiera podido pensar que yo no era el enemigo implacable que deseaba la ruina de Chile, sino un peruano desapasionado, que buscaba una solución equitativa para el conflicto pendiente, se habrían evitado muchos males a las tres Repúblicas beligerantes. Esto habría podido conseguirse tratándome de cerca, y no mi-

rándome de lejos con el espíritu prevenido. Las pocas personas que traté en Chile, tuvieron la franqueza de decirme lo que acabo de expresar, pero no pudieron vencer las preocupaciones de sus compatriotas; y consumado el mal, no hay más que deplorarlo, y hacerlo conocer, para que, recayendo la responsabilidad en los autores de él, se evite su repetición, si por desgracia hubiesen dificultades nuevas.

Y volviendo al punto de partida, tengo que decir que si por el motivo dicho no puedo ocuparme de los hombres públicos de Chile, la misma línea de conducta debo seguir con los de las otras naciones, a pesar de la comunicación que he tenido con ellos, para evitar que se me atribuyan preferencias y parcialidades.

Explicados de este modo el objeto y extensión de este escrito, sólo tengo que decir pocas palabras en conclusión.

Los que hayan tenido ocasión de saber lo que he padecido en Chile, tal vez harán el ánimo de encontrar en las páginas que van a seguir, fuertes diatribas contra esa Nación.

Si así pensarán, me juzgarían mal. Puedo distinguir en mi pasión lo bueno de lo malo, y hacer justicia al enemigo; y tengo además la convicción de que el público, cuando no está animado de las pasiones del escritor, rechaza el escrito apasionado; y yo que aspiro a su favor, no he de condenarme a su enojo.

Por otra parte, las pasiones de la guerra y el afecto que profeso al Perú, no me han despojado de mi carácter de americano, ni me han hecho olvidar que el interés principal de todas las Repúblicas hispano-americanas es conocerse y ayudarse recíprocamente para asegurar su porvenir. Se debe, por esto, esperar que he de juzgar a Chile, no como el beligerante que se ocupa del enemigo, sino como el que analiza y comenta lo que ha visto; deplorando los errores cometidos, para que no se repitan; criticando lo que le parece malo, para que se corrija; y aplaudiendo lo bueno, para que se imite.

En una palabra: al hablar de Chile, según podrán apreciarlo las personas que me favorezcan leyendo este libro, no tendré sentimientos distintos de los que abrigo para las otras repúblicas con quienes no ha tenido guerra el Perú. En lo que voy a decir podrá haber error en los conceptos, pero nunca pasión en las apreciaciones.

Con tales ideas y sentimientos entro en materia.

CAPITULO I

Mi prisión en Valparaíso, Quillota, Santiago y Rancagua. — Demarcación política. — Autoridades. — Ferrocarriles. — Apreciaciones políticas.

El 6 de Noviembre de 1881 fuí reducido a prisión en Lima, por las autoridades chilenas que ocupaban esa ciudad. Varias son las causas que se han atribuído a esa arbitraria medida; pero la única verdadera es que el Gobierno de Chile se persuadió de que yo no estaba dispuesto a firmar tratado de paz con cesión de territorio.

Desde entonces me hostilizó de todos modos, y pensó que me había reducido a completa impotencia desarmando la pequeña tropa que formé, cerrando las oficinas que constituí, quitándome el territorio de Magdalena y Chorrillos que me había dejado libre, apoderándose de una fuerte cantidad de dinero que tenía en el Banco de Londres, Méjico y Sud-América; y declarando, por último, que no podía ejercer autoridad dentro del territorio ocupado por las armas chilenas.

Con todo esto, se jactó ese Gobierno de haber puesto fin a mi autoridad; y porque no acepté ese fallo, la prensa chilena me declaró loco, y dijo que estaba poseído de la monomanía del poder supremo.

A primera vista, todo esto parecía verdad. La República peruana, en setiembre de 1881, presentaba este aspecto: toda la Costa estaba ocupada por las armas chilenas; y el resto del territorio por las fuerzas que sostenían a D. Nicolás de Piérola, gobernante del Perú por derecho divino.

La autoridad que yo representaba había sido reconocida en actos populares, en todo el territorio dominado por Chile, y en el resto de la nación; si las adhesiones al Gobierno Provisional no

habían sido públicas, porque las impedía la fuerza, por comunicaciones privadas se sabía que las fuerzas de Piérola conservaban en obediencia sólo aparente los Departamentos ocupados por ellas.

En posesión de esos datos, cuando se quería desconocer mi autoridad, tenía yo el derecho de decir como Galileo: *E pur si muove*. No obstante, en apariencia yo no tenía territorio en que ejercer jurisdicción. El sol andaba; la tierra no se movía; y Galileo debía ser loco declarando lo contrario. Así yo estaba seguro de que mi autoridad era acatada en todas partes; mas como la fuerza pública impedía toda manifestación, era locura llamarme Presidente del Perú.

Si las cosas hubiesen quedado así, mi Gobierno habría muerto con la más ridícula de las muertes que puede haber en política: la que proviene de la impotencia y la inacción. Poseyendo autoridad efectiva, y no teniendo donde ejercerla, me hubiera asemejado al loco que se declara monarca y excita la compasión de los que le rodean.

Tan persuadido estuvo el Gobierno de Chile de que a ese fin llegaría, que al mismo tiempo que hacía burla de mí, y me creía reducido a completa inacción, nombraba Plenipotenciarios que fueran a Lima para tratar con D. Nicolás de Piérola, a quien antes había rechazado. Según se avisó por el cable, en Lima, esos Ministros debían embarcar en Valparaíso el 8 de octubre de 1881. Pero antes de que esto se efectuara, hubo en el Perú un cambio político de gran trascendencia.

Los pueblos de Arequipa, Moquegua, Puno y Cuzco han tenido siempre en el Perú el don de dar golpes políticos, tan oportunos algunas veces y tan inesperados en otras, que han desconcertado los planes y medidas mejor calculados de los Gobiernos. En esta vez, procediendo contra Chile, como lo habían hecho varias veces en guerras civiles, desconocieron la autoridad del Dictador, y se sometieron al Gobierno Provisional, y como el ejército existente en esas poblaciones secundó este movimiento político, no hubo obstáculo para verificarlo. Esto ocurría el 7 de Octubre de 1881, y fué sabido en Lima por aviso telegráfico al día siguiente.

Como era natural, las autoridades chilenas participaron este acontecimiento a su Gobierno; y a consecuencia de ello, los ple-

nipotenciarios que debieron embarcarse el 8 en Valparaíso, volvieron a Santiago para recibir nuevas instrucciones.

Esta nueva actitud de los Departamentos mencionados, cambió por completo la situación del Gobierno Provisional. No era ya el Gobierno de Magdalena, como se le llamó por burla, aludiendo al pequeño pueblo que se le había concedido para su residencia. Contaba con una gran parte del Perú, no ocupada por tropas de Chile, y un ejército estacionado en Arequipa; y podía trasladarse a esa ciudad para ejercer libremente su autoridad en ella, y continuar defendiendo la integridad del territorio peruano.

Para evitar ese peligro fué reducido a prisión. Mas como habría sido escandaloso e indecente decir la verdad, para coonestar esta medida se echó mano de un pretexto. Se dijo que, a pesar de las órdenes en contrario del Cuartel General chileno, había practicado en Lima actos de autoridad, como lo era el de haber dirigido un oficio circular al Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú. Así lo decía la orden de prisión que me hizo leer el Coronel encargado de capturarme.

Ridículo, en verdad, era este motivo, pero ese fué el pretexto con que se me sacó de mi casa, y se me llevó al Palacio de Gobierno peruano que habitaba el General D. Patricio Lynch. Este me repitió que la causa de mi prisión era la que acabo de mencionar; y me dijo que tenía orden de su Gobierno para enviarme a Chile.

En el acto se me sacó de allí, para llevarme al Callao; y cuando salía, encontré al señor D. D. Manuel María Gálvez, Ministro de Relaciones Exteriores, que había sido reducido a prisión al mismo tiempo que yo; y que debía acompañarme al destierro. En media hora llegamos al Callao; y poco después estábamos a bordo del blindado Almirante Lord Cochrane.

Privado así de mi libertad, se me concedió el plazo de 24 horas, para que arreglara mis asuntos personales; y se permitió que seis personas designadas por mí pudieran verme a bordo con ese objeto.

Durante ese plazo, los que habían sido mis edecanes, tuvieron la amabilidad de exigirme que eligiera uno de ellos para que me acompañara en el destierro; y cuando más embarazado me hallaba para hacer esta elección, el Comandante D. Pedro Gárczon se presentó a bordo con su equipaje, provisto de la orden co-

rrespondiente del Cuartel General chileno, para que se le recibiera en el Cochrane. Con esto, me ahorré la pena de tener que elegir una de varias personas a quienes se estima igualmente, desairando a las demás.

Todos estos pormenores a que he descendido, son necesarios; no sólo para hacer ver la violencia con que se procedió al aprisionarme sino también para deducir algunas consecuencias de que me ocuparé después; y por eso lo consigno en este lugar, y continúo mi relato.

Cuando entré al Cochrane, la oficialidad de ese buque estaba muy satisfecha, porque se les había dicho que debían conducirme a Valparaíso; y les halagaba la idea de volver a la patria después de una larga campaña. Con agrado oí esta noticia, tanto porque el recibimiento cortés que me hicieron el Comandante D. Juan José de la Torre y la oficialidad, me hacía concebir la esperanza de una travesía agradable, cuanto porque me pareció legítimo que el Gobierno de Chile, ya que me separaba de mi puesto, fuera cortés con el Perú, poniendo a su Jefe prisionero en el mejor buque de la escuadra.

Pero llegado el momento de partir, se me dijo que el Cochrane no me llevaría sino al vecino puerto de Pisco; en el cual sería trasladado a uno de los transportes de la flota chilena.

Nunca he podido explicarme la causa de este cambio. Alguien dijo que tenía por objeto hacer entender al Perú y a mi mismo que para el Gobierno de Chile yo no era el Jefe de esa Nación; por cuyo motivo no se me consideraba sino en la misma condición que a otro prisionero cualquiera. Sostenían otros que se debía el cambio a razones de economía; pues debiéndose enviar a Chile un transporte con soldados enfermos y oficiales licenciados y enjuiciados, poniéndome a bordo de él se ahorra- ba el gasto que ocasionaría el viaje del Cochrane a Valparaíso.

La primera de estas explicaciones no puede ser admitida, porque la autoridad del Gobierno del Perú no podía depender de la voluntad de Chile, ni de las manifestaciones favorables o adversas que esta nación le hiciera; y por consiguiente, debería aceptarse la razón de economía.

Sin embargo, no la tengo por buena, porque estoy habituado a ver que las naciones y los individuos no hacen jamás economías que puedan presentarlos con desfavorable aspecto; y no me persuado de que el Gobierno de Chile hubiera querido señalarse en

sentido contrario. Por eso repito que nunca he podido explicarme el cambio de buque.

Mas como quiera que sea, el trasbordo se efectuó; y de un buque de guerra esmeradamente cuidado, pasamos a un transporte sucio, en el que había enfermos, delincuentes, oficiales destituidos, y todo lo que acompaña a esa clase de viajeros.

Hacer una descripción prolija de todo sería trabajo pesado y hasta repugnante. Para juzgar de nuestra situación a bordo basta saber que el mismo Capitán del buque dispuso que el almuerzo y la comida se sirvieran en mi camarote, tanto para mí, cuanto para mis compañeros; y nos suplicó que en las noches cerrásemos las puertas con llave.

En esa condición viajamos de Pisco a Valparaíso en derecha; y llegamos a este último puerto a las cinco de la mañana del 16 de Noviembre.

Como de ordinario sucede, tenía en mi cabeza un Valparaíso distinto del que contemplaba desde la cubierta del buque. Por las relaciones de los viajeros sabía de antemano que había de encontrar una población en figura de anfiteatro, con terreno plano y cerros habitados; pero la había concebido de menores dimensiones que las verdaderas; y como siempre la belleza parece mayor cuanto menor es el objeto que la posee, la primera vista de Valparaíso no me produjo tan buena impresión como esperaba. El inmenso anfiteatro que se extiende desde los almacenes fiscales hasta el Barón: los cerros, en que los edificios alternan con los árboles y la verdura, el movimiento del puerto, la gran cantidad de buques surtos en la bahía, las vistosas casas de la parte plana del pueblo, inmediatas a las orillas; y los trenes del ferrocarril que pasan delante de ellas; todo llama la atención del viajero que por primera vez llega a ese puerto.

Cuando más entretenido me hallaba, contemplando todos los objetos dichos, un oficial del ejército que me había custodiado desde Lima, me dijo que el señor Intendente de la provincia vendría pronto a visitarme a bordo del buque y conducirme a tierra.

Esta primera manifestación de cortesía llamó mi atención, y me hizo pensar que el señor Intendente era un antiguo hidalgo que no creía contrario a su autoridad estrechar la mano del prisionero.

Después de muchas horas de esperar y esperar, vino a bordo un oficial de marina, empleado en la capitania del puerto; y nos

dijo que no pudiendo el señor Intendente separarse de su despacho, por atenciones urgentes del servicio, lo enviaba para que nos hiciera desembarcar; y que S. S. nos aguardaba en la Intendencia.

No me hizo variar este mensaje la idea que había formado del Intendente. Un funcionario público no siempre es dueño de su tiempo; y puede dejar de hacer lo que desea, sin que sea lícito censurarlo. Así es que el señor Intendente continuó siendo para mí una persona respetable, tanto porque no puede ser menos el que ocupe ese puesto que se considera el segundo de la República, después de la Presidencia, cuanto porque se me había dicho que ese caballero había acumulado una gran fortuna con su trabajo personal; y después se había dedicado al servicio público.

Mas cuando puse el pie en el muelle, empecé a creer que ese funcionario no era lo que yo había creído. Una muchedumbre inmensa se había congregado allí para conocer a los cautivos; y entonces no pude menos que decir a mis compañeros:— ¿No habría sido mejor que el señor Intendente nos hubiera hecho desembarcar a las seis de la mañana, en vez de retenernos a bordo hasta el medio día y nos hubiera evitado la exhibición a que ahora nos sujeta?

En virtud de lo que se nos dijo a bordo, al entrar al salón del despacho de la Intendencia, creímos hallar al señor Intendente; y grande fué nuestra sorpresa al saber que no estaba allí; y que no regresaría sino después de media hora.

Con esto se aumentaron las sombras que ya habían principiado a nacer en mi cuadro del hidalgo Intendente.

A la hora designada, se presentó ese funcionario en su despacho; no se nos dió a conocer; pasó directamente a su bufete, aparentando no haber visto a los que allí estábamos por orden suya; tomó la pluma y se puso a escribir. Después como quien vuelve de un ensueño, levantó la cabeza, nos saludó y pidió permiso para continuar.

Cuando hubo concluído, se acercó a nosotros: dijo que habíamos llegado antes del día en que se nos esperaba por cuyo motivo no tenía instrucciones acerca de lo que con nosotros se debía hacer; y que mientras no las recibiera, permaneceríamos en un hotel, custodiados por el oficial de que antes he hablado, hasta nueva orden de la Intendencia.

Cuando nos disponíamos a partir, el señor don Oscar Viel, comandante de la marina chilena, con quien teníamos antigua amistad, nos ofreció su compañía hasta el hotel; y dijo al señor Intendente que iba a llevarnos en coche. Con esto ardió Troya. No quiso Su Señoría que se tuviera esa cortesía conmigo; y sólo a instancias del señor Viel y previa declaración de éste de que él iba a pagar el gasto del vehículo, el señor Intendente inclinó la cabeza en señal de asentimiento; y salimos de la Intendencia.

Impropio tal vez parecerá que describa estas escenas, y descienda a tantos pormenores. Mas por pequeña que sea la apariencia de estos hechos, de ellos hay que deducir una consecuencia política que tiene importancia; y por eso ruego a mis lectores que no miren con mal semblante estas páginas; y que para formar un juicio esperen a que haya expresado completamente mis ideas.

Siguiendo mi relato, confieso que nunca he podido olvidar esa cómica escena, con la cual se derribó de un golpe la estatua que en mi mente había levantado al señor Intendente por su primera cortesía. Y sobre esas ruinas empecé a levantar una fábrica nueva que no pude completar en el momento, y que sólo concluí después, cuando nuevos hechos y nuevos desengaños me hicieron apreciar bien las relaciones entre el Presidente de la República y los Intendentes de las provincias.

En el primer momento me explicaba de diversas maneras la conducta del señor Intendente: ya me parecía que había querido hacerme sentir su autoridad; y todos sus procedimientos los explicaba con esa clave:— ya pensaba que ese funcionario era corto de genio, y se halló embarazado en presencia de dos prisioneros de nota y no sabiendo que hacer, ensayó un papel en el acto de representarlo y por lo mismo lo ejecutó mal:— ya, en fin, pensé que obedecía por momentos a sus sentimientos de hombre; y que acordándose después de que era autoridad, y por lo mismo beligerante, se refrenaba y corregía sus primeros impulsos para dar pruebas de serenidad con el vencido.

Ninguna de estas explicaciones me satisfizo; y ninguna estaba cerca de la verdad, porque cometí el error de tener por causa de todo al señor Intendente; y de querer explicar lo que había hecho, refiriéndole todo a él mismo.

Después en Santiago, el señor Presidente me dió una cita, y faltó a ella, para que el diario oficial dijera al día siguiente que

yo tocaba las puertas del Gobierno y que éste se había negado a abrirlas; y más tarde ví en varios lugares que los Intendentes y Gobernadores nada podían o querían hacer con respecto a mí, mientras no tuvieran orden expresa del Presidente de la República, por cartas o telegramas.

Con todos estos datos, teniendo presente que por orden del Gobierno de Chile se me llevó a Valparaíso en un buque indecente y recordando que la autoridad dijo a mi llegada que ninguna instrucción tenía con respecto a mí, he llegado a persuadirme de que todo fué verdad: de que el Intendente, mientras careció de instrucciones, creyó que no cometía falta haciendo actos de cortesía conmigo, y que después se le encargó que me vejara y obedeció la consigna.

Explicados de esa manera este y otros hechos posteriores de que haré mención cuando la necesidad lo requiera, he llegado a esta convicción: en Chile los Ministros, los Intendentes y Gobernadores, con raras excepciones, son instrumentos políticos que el Presidente de la República pone en juego, prescindiendo hasta del orden jerárquico; y como este orden de cosas nada tiene de República, es preciso decir que el actual Gobierno de Chile es autocrático y despótico.

Aunque sobre este punto hay mucho más que decir, como he de volver a tocarlo al examinar las instituciones políticas de Chile, lo dejo por ahora y continúo hablando del puerto de Valparaíso.

No habiendo permanecido en él sino dos días, lo que voy a decir no es el fruto de tan precaria residencia. Posteriormente he vivido en ese lugar dos temporadas, de seis meses cada una, y en ellas he estudiado completamente el puerto de Valparaíso que es la ciudad que más me agrada entre todas las que he conocido en Chile.

Valparaíso cuenta una población de cien mil habitantes: sus casas son elegantes y cómodas; sus hoteles perfectamente servidos, y las habitaciones diseminadas en los cerros le dan un aspecto pintoresco. La locomoción en la parte baja de la ciudad es buena y barata; y a ello contribuye la topografía del pueblo; porque propiamente hablando Valparaíso tiene sólo dos calles que van de un extremo al otro de la población; y como en ellas hay ferrocarril urbano, se puede ir fácil y prontamente a cualquier distancia. La subida a los cerros es penosa, pero si se ge-

neralizan los ascensores que ha principiado a ponerse, desaparecerá ese inconveniente.

Como puerto, Valparaíso es el mejor de la costa sur del Pacífico, si se exceptúa el Callao; pero aparte de algún temporal de invierno que suele causar averías a los buques cuando los halla desprevenidos, les ofrece en general seguro fondeadero; y los halaga con la demanda de fletamentos, que muchas veces se solicitan del Callao y otros puertos que no tienen tanta afluencia de buques como Valparaíso.

Para el comercio, no sólo tiene este puerto la comodidad que prestan los almacenes fiscales, la esplanada y el muelle nuevo, sino también las facilidades que dan los bancos de descuento, las compañías de seguros marítimos, la Bolsa y otros establecimientos análogos.

Se cuentan entre los habitantes de Valparaíso muchos extranjeros de diversas nacionalidades; y ora sea por este motivo, ora porque los hábitos del comercio despreocupan mucho a los hombres y los vuelven tolerantes, Valparaíso ha sido para mí y para los demás prisioneros peruanos el lugar de más agradable residencia. Los vecinos de ese puerto, sin dejar de ser patriotas, hablaban libremente de la guerra y la juzgaban con imparcialidad; y no se creían obligados a mirarnos como enemigos.

A esto se agrega que en ese puerto han nacido mis dos hijos; y que en él he dejado muchos y muy buenos amigos; y por tanto no es de extrañar que haya dicho en la *Introducción* que al dejar Valparaíso, no sentí el placer que pensé que experimentaría al terminar mi prisión.

Grato me sería consignar aquí los nombres de todas las personas que en ese puerto han obligado mi gratitud, pero son tantas, que no puedo darme el placer de mencionar a todas; y tengo que limitarme a citar dos nombres: el del señor don Mariano E. de Sarratea, argentino distinguido que reside largos años en Valparaíso, y el del señor don José Tomás Ramos, acaudalado comerciante y propietario chileno. Estos dos caballeros y sus apreciabilísimas familias, cuya amistad debo a mi cautiverio, se han captado de tal manera mi simpatía por su exquisita amabilidad y sus innumerables servicios, que los recuerdo siempre con cariño y gratitud.

Y aunque sea desagradable pasar de estas gratas reminiscencias a pensar en mi prisión y sus incidentes, preciso es volver a

ellos, para seguir hablando de los pueblos en que se me obligó a residir.

Dos días después de mi llegada al puerto de Valparaíso, se me ordenó que me trasladase a Quillota, lugar designado por el Gobierno para mi confinamiento y el del señor Gálvez. Inútil fué preguntar la causa de esta medida y también indagar lo que iba a hacerse con nosotros en ese lugar, y si tendríamos o no alojamiento. El señor Intendente, o nada sabía, o se encerraba en la austera reserva de su puesto oficial; y no se pudo hacer otra cosa que tomar el tren y marchar a su destino.

Quillota es uno de los departamentos en que está dividida la provincia o intendencia de Valparaíso.

Para los lectores peruanos esta frase querría decir que de un pueblo de segundo orden se nos trasladó a otro de primera clase; porque en el Perú las palabras *departamento* y *provincia* tienen distinto valor que en Chile. Por esto, para la cabal inteligencia de lo que voy a decir, conviene tener presente que el territorio de la República de Chile está dividido en provincias, como lo está el Perú en departamentos; que las provincias se subdividen en departamentos, así como en el Perú los departamentos se componen de provincias; que los departamentos son regidos por Gobernadores, a que en el Perú llamamos Subprefectos; y que las provincias están sujetas a Intendentes que tienen en el Perú el nombre de Prefectos.

A este respecto es de notar que en todas las repúblicas hispano-americanas hubo fiebre de innovaciones en la época de su emancipación de España. Inconveniente no había para conservar las divisiones territoriales existentes; pero, ya sea el deseo de imitar las demarcaciones territoriales de Francia, ya que se deseaba acentuar la separación de España hasta en los nombres de las cosas, el hecho es que en el Perú se prescindió de las palabras *intendencia* y *subdelegación*; y se introdujeron las de *prefectura* y *subprefectura*, *departamento* y *provincia*; y en Chile se dió a estas palabras diverso significado que en el Perú. Hoy que estamos lejos de la época de la independencia, comprendemos el error que entonces se cometió, y no podemos explicar cómo pueblos vecinos y de un mismo origen, no hubiesen adoptado la misma nomenclatura política.

Teniendo que valerme de la establecida en Chile, la orden para ir a Quillota equivalía a enviarnos de una ciudad importante a otra de segunda clase, regida por un Gobernador.

Mientras creí que este funcionario estaba sujeto al Intendente de Valparaíso, lo primero que ocurrió a mi mente fué preguntarme:— ¿Sería el Gobernador de Quillota tan amable y cortés como su jefe? ¿Podré vivir en esa ciudad tan bien como en la capital de la provincia?

Muy pronto habrá ocasión de dar respuesta a estas preguntas. Entretanto, es preciso hablar de los ferrocarriles chilenos.

Valparaíso está unido a Santiago por una vía férrea que pasa por Viña del Mar, Limache, Quillota y otros pueblos, y para la comunicación entre Valparaíso y Quillota, a más de los trenes generales que van a Santiago, hay otros especiales que posteriormente se han extendido hasta el pueblo de Llaillay, que es la mitad del camino.

Además de este ferrocarril, hay el de Santiago a Angol, que va a prolongarse hasta Valdivia; y los que se han establecido en el Norte de la República, en los centros mineros, los cuales van de la costa al interior, sin ninguna comunicación con el de Santiago.

A propósito de ferrocarriles, si el viajero no está prevenido, tiene que caer en error, porque es muy frecuente oír decir en Santiago:— *vengo llegando en el ferrocarril de Norte:— me iré por el ferrocarril del Sur.*

Al oír estas frases, se cree que hay una vía férrea de Santiago al Norte de la República, y otra al Sur, y que de ese modo el territorio está atravesado por rieles. Pero cuando se piden mayores datos, se sabe que se da el nombre de ferrocarril del Norte a la vía que une Santiago con Valparaíso, por cuanto ese puerto tiene un poco menos de latitud que la capital de la República.

Este modo de calificar las cosas no es raro en Chile: para apreciar lo que tienen, usan siempre los calificativos más pomposos.

Siguiendo esta regla, tengo que decir que en el ferrocarril del Norte, el tren especial de Valparaíso a Quillota, nos llevó a este último lugar.

En la estación fuimos recibidos por el jefe de policía, que nos llevó en procesión hasta el despacho del Gobernador, y de

allí se nos condujo de nuevo a un hotel inmediato a la misma estación.

Aunque este doble paseo se hizo en coche, y no tuvo ninguno de los accidentes que el desembarco en Valparaíso, se pudo haberlo omitido completamente, porque el Gobernador se limitó a decirnos que teníamos por cárcel la ciudad, y tal notificación podía haberse hecho por medio del jefe de la policía que nos recibió en la estación.

Como quiera que sea, por el modo cortés con que nos trató el Gobernador, y porque después supe que el Gobierno se entendía directamente con él en lo relativo a nosotros, empecé a comprender la conducta del Intendente de Valparaíso, y el espíritu del Gobierno de Chile, bastante revelado ya en el cambio de buque en Pisco y en nuestra recepción en el puerto de Valparaíso.

Una vez constituídos en el alojamiento que se nos designó, me vino a la memoria el dicho general de que los portugueses todo lo exageran, dando pomposos nombres a las cosas más pequeñas. El hotelero era portugués, y por eso bautizaría con el nombre de *Hotel del Pacífico*, puesto en un gran lienzo sobre la puerta, una casa que todo podría ser, menos hotel.

Está situada en una superficie de 25 varas o poco más de frente, por otras tantas de fondo; y sólo tiene edificio al frente y a un costado. El lado derecho lo forma un cerro de tablas, que es el límite con la casa vecina; y el fondo es una pared rústica.

Toda la casa se compone de seis u ocho dormitorios, un pequeño salón y un comedor; y el centro del cuadro tiene pretensiones de huerto y de jardín. El señor Gálvez y yo fuimos instalados en un cuarto que nos hizo acordar de los tiempos del colegio: estando acostados, podíamos estrecharnos las manos antes de dormir, y saludarnos de igual modo al despertar. Delante de esta habitación, había un corredor con tan bajo techo que puestos de pie, tocábamos con las manos sus viejas y ennegrecidas tablas; y las mamparas, no puertas, que cerraban los cuartos, tenían papel o trapos en los cuadros de que habían huído los vidrios.

Delante de nuestra puerta, una lora colgada en un aro de fierro, entonaba *cuecas* a toda hora y cantaba coplas de amor.

Llegada la noche, en una cantina próxima a nuestro cuarto y en el comedor se apuraron muchas copas; y hubo bureo y jarana.

No sé si orgánicamente o por efecto de reflexión, suelo tomar por su lado cómico las situaciones de la vida. Así es que al

día siguiente de mi llegada, me entretuve en hacer hablar al portugués y cantar a la lora, y reía de todo a más y mejor.

No sucedió lo mismo con mis compañeros: el señor Gálvez, apreciando con seriedad lo que nos pasaba, no pudo menos que formular grave censura contra los autores de tanta vejación; y el bravo Comandante Gárezon hubiera destruído a cañonazos nuestro *precioso* alojamiento si hubiera tenido la posibilidad de hacerlo.

Resultó de esto que el señor Gálvez, indignado, escribió al señor Ministro del Interior quejándose del modo como se nos trataba; y manifestándole que no había motivo para ultrajarnos, pues a ello no daba derecho nuestra condición de prisioneros.

Aunque esa carta no fué contestada, el Gobernador recibió telegrama en que se le autorizaba para dejarnos ir a Santiago, cuando quisiéramos. Aprovechando de ese permiso, nos trasladamos a la capital, o fuimos a Chile, como dicen los *rotos*.

Como en tres o cuatro días de residencia no pude formar juicio de Quillota; y como para muchas personas en Chile sería un desacato que hablara de ese pueblo antes que de la capital, voy a consagrar mi atención a Santiago, y después volveré a Quillota.

La travesía de este lugar a Santiago se hace por el llamado ferrocarril del Norte, por en medio de campos en su mayor parte cultivados. En el trayecto hay hermosos valles sujetos a riego, y también *ruños*, esto es terrenos elevados, no de mucha altura que fecundados por las lluvias, producen trigo.

En esta vía no se ve la aridez del desierto como en la mayor parte de los ferrocarriles peruanos; ni la monotonía de la llanura o la pampa como en los argentinos. Hay inmensos campos cubiertos de verdura, entrecortados por elevadas montañas que forman los valles: aridez en una parte, fertilidad en otra; llanuras y quebradas, y en la mayor parte de la vía, las hermosas perspectivas que ofrece el terreno accidentado.

Aunque la distancia que ha de atravesarse no es pequeña, se hace el viaje rápidamente en trenes expresos, siendo bastantes tres horas o poco más para llegar de Quillota a Santiago.

La entrada a esta ciudad por la avenida de Matucana, no ofrece nada notable, pero una vez que se sale de la estación central, y se entra en la Alameda de las Delicias o la antigua Cañada, se experimenta grata sensación.

Esta alameda atraviesa toda la población que, a causa de ella y del río, está dividida en tres secciones que son: la Cañadilla, situada al Norte del río Mapocho; la parte central comprendida entre el mismo río y la alameda; y la otra parte que partiendo de la alameda se extiende hasta la campiña.

La alameda o cañada era un brazo de río, que convertía en isla la parte central de la ciudad. Impidiendo, por medio de un muro sólido por la margen del río la división de sus aguas, ha podido hacerse la alameda que es uno de los mejores paseos de Santiago. Contiene tres senderos con árboles, y además a uno y otro lado hay vías anchas para el tránsito de carruajes. Los edificios de uno y otro lado de esta gran arteria, en las inmediaciones de la estación, son preciosas quintas; y más adelante, grandes casas de elegantes fachadas.

Después de haber visto esta parte de la ciudad, al día siguiente visité el cerro de Santa Lucía de cuya cima se divisa toda la población de Santiago. Desde esa altura se domina un hermoso panorama: los techos formados de tejas, las elevadas torres, las calles rectas, la gran extensión de la ciudad, el hermoso valle que la rodea, todo cultivado; al Oriente, la Cordillera de los Andes con sus eternas nieves, y a los otros lados los cerros que limitan el valle de Santiago, todo forma un precioso cuadro que halaga la vista del espectador.

Y casi en el centro de él está Santa Lucía, cerro de granito convertido en jardín y embellecido con árboles, edificios y estatuas.

Descendiendo de esa altura y entrando en la población, se disipa una parte de las primeras impresiones, pues si hay calles de suntuosos edificios, como la de Huérfanos y otras; y hermosas avenidas, como la del 17 de Setiembre y dos preciosos pasajes, todo esto forma la parte menor de la ciudad. En el resto, los edificios son pobres y el pavimento malo. Hay manzanas enteras con cerco rústico y una o dos pequeñas casas.

Esto proviene de que se ha dado a Santiago un ensanche que no corresponde a su población. En otras partes, la ciudad se aumenta porque antes ha crecido el vecindario; en Santiago la ciudad ha sido ensanchada para cuando pueda haber más vecinos que la pueblen. Además, el hábito de las gentes es vivir en casas de gran extensión, por lo cual no es raro que algunas man-

zanas estén ocupadas con sólo cuatro casas que absorben todo el terreno de ellas.

Por esta y otras causas la policía deja mucho que desear en cuanto a seguridad y aseo. Una población de 150,000 habitantes, o poco más, diseminada en una área que podría contener el cuádruplo de esa cifra, se encuentra en esta alternativa: o debe pagar fuertes impuestos para atender a la seguridad personal y al aseo público, o tiene que resignarse a que esos servicios sean deficientes. Esto último ha sucedido en Santiago porque no es posible que el vecindario actual pague todo el dinero que demandaría un servicio esmerado.

En Santiago hay edificios públicos de importancia, ya antiguos, como la Moneda y el local de los Tribunales; ya nuevos, como el Congreso. Este último tiene el defecto de no estar situado al medio de la manzana que ocupa.

Los templos en general son espaciosos y aseados. La Catedral tiene el defecto de que la torre no corresponde a la arquitectura del resto del edificio. La Recoleta dominica es un templo de gran costo en que se ha prodigado el mármol.

Los hospitales son por lo común deficientes y ninguno de ellos puede compararse con el Hospital *2 de Mayo* de Lima.

La Universidad es un edificio hermoso en el que se da instrucción a una juventud numerosa, y en el cual los que ocupan altos puestos, ya en la magistratura, ya en otras ramas del servicio público, no se excusan de ejercer el profesorado.

Con respecto a la enseñanza que se da en la Universidad, nada digo ahora, porque este punto de suma importancia debe ser objeto de un capítulo especial.

Mucho más podría decir de Santiago, pero no escribo libro de viajes ni he de llenar con descripciones las páginas que dedico a más importantes asuntos. Así es que para concluir sólo diré que la vida en Santiago tiene que ser agradable para el viajero que no tenga motivos especiales de malestar. Una población culta, deseosa de que se la admire y elogie, recibe atentamente a los extranjeros de distinción que la visitan.

Los peruanos, entiendo que nunca han estado bien en Santiago: por lo menos su residencia no ha sido tan placentera como la que en todo tiempo han tenido los chilenos en Lima, porque Chile ha tenido desde tiempos remotos rivalidad con el Perú. La guerra, que le ha sido favorable, podía haber amortiguado esa pa-

sión, y no ha sucedido así, pues parece que la hubiera acrecentado.

En las dos veces que he residido en Santiago durante mi prisión, he podido apreciar perfectamente ese estado de los ánimos. Casi no pasó un día, sin que la prensa hablara duramente del Perú y de todos sus hombres; las medidas más violentas eran aprobadas por la mayoría, y aún el trato social con los peruanos era un acto que se calificaba de traición. Pocos fueron los hombres que arrostrando las preocupaciones de los demás, prestaban atención a los prisioneros.

No debe extrañarse por esto, que a pesar de lo que digo de Santiago, los prisioneros peruanos y yo con ellos, pidiéramos que se nos permitiera vivir en Valparaíso. Más, todavía. Apenas llegado a Santiago, la prensa semi-oficial me atacó vivamente; y porque me defendí, no sólo tuve muchas mortificaciones, sino que se las hizo extensivas a los que me habían visitado.

Agrego a esto que los diarios dieron publicidad a telegramas en que se avisaba que el Gobierno de Estados Unidos enviaba a las tres Repúblicas beligerantes una misión especial, encomendada al señor Trescott, el cual debía quejarse de mi prisión, como un acto violatorio de pactos preexistentes: pedir mi libertad, y mediar para la celebración de la paz sin cesión de territorio. Entonces se me llamó traidor a la América, y se me dieron otros calificativos desdorosos que no quiero mencionar, porque no formulo quejas, sino que relato hechos que apreciaré después.

Por todas estas causas, cuando después de veinte días de residencia en Santiago, se me dió orden de volver a Quillota, la recibí con placer y me trasladé a esa ciudad inmediatamente.

En mi nueva residencia experimenté otra vez las molestias de que antes he hablado, pero después de pocos días se me dió por alojamiento una bonita quinta en que pude establecerme con comodidad, sin más gravamen para el Gobierno de Chile que el del arrendamiento de la casa.

Y como había llegado a persuadirme de que el Gobierno de Chile no tenía intención de hacer la paz con el Perú y de que mi cautiverio sería largo, mi familia se reunió conmigo. La compañía de mi señora, de mi madre política, de mi cuñado don José Santiago Rey y Basadre, y de los señores Gálvez y Gárezon, hacía llevadera mi situación; y por mi parte nada omití para hacer grata la vida a todos esos seres queridos y abnegados que parti-

ciparon gustosos de las dificultades inseparables de un largo cautiverio.

Quillota no tiene nada de notable como población, pero el valle en que está situada es uno de los más productivos de Chile, y la proximidad a Valparaíso es causa de que los agricultores tengan un vasto mercado para sus productos.

Si me hubiera sido posible tranquilizar mi espíritu, quitándole toda preocupación, mi residencia en Quillota no habría tenido otra mortificación que la que siempre acompaña al que sabe que no puede salir cuando quiera del lugar en que se encuentra. Ver todos los días entrar y salir los trenes, presenciar la llegada y salida de los pasajeros y pensar que no se tiene la libertad de que ellos disfrutaban, es algo que oprime el corazón y abate el espíritu.

Y luego no podía prescindir de pensar en el Perú, que por sus divisiones intestinas (enero y febrero de 1882) daba pretexto para que Chile retardara la paz.

Además difícil era, y lo es ahora mismo, echar de mi mente el recuerdo de una conferencia habida en Santiago con el Presidente de la República señor don Domingo Santa María. No tiene objeto hablar extensamente de ella en este lugar, pues para el fin que persigo basta decir que para ese caballero los vínculos de comunidad de origen, idioma, comercio y otros que ligan al Perú y Bolivia con Chile, y el principio de *uti possedetis* no tenían valor alguno: todos debían ceder ante la fuerza de los hechos consumados. El Perú está vencido y pobre y debe recibir la ley del vencedor, es el resumen de esa conferencia.

De otro lado, la misión del señor Trescott tuvo desastroso fin porque, cambiado el personal de la Secretaría de Estado en Washington, se cambió radicalmente la política del Gobierno americano.

Todas estas cosas pesaban en mi espíritu y hacían penosa mi residencia en Quillota, no sólo porque oscurecían el futuro del Perú, sino porque reducido a la inacción, y lejos del teatro de los acontecimientos, no podía darles la dirección que hubiera deseado. En esa situación se comprende bien la fábula de Prometeo con cadenas.

A pesar de todo, la falta de ocupación, la dificultad para comunicarme con el Perú y la lentitud con que debía llegarme la

correspondencia, dirigida a terceras personas encargadas de entregármela, me dieron el tiempo necesario para meditar detenidamente lo que debía hacer.

Me dediqué entonces a trabajar sin descanso por la unificación del Perú y a buscar en la tregua una solución a las dificultades pendientes. Cuando llegue la vez de dar cuenta de mis actos al Perú, hablaré minuciosamente de lo que hice entonces. Hoy sólo tengo que decir que a mi residencia en Quillota debo el haberme afirmado en muchos de los principios políticos que este libro contiene. Me sirvió igualmente para fijar la línea de conducta que debía seguir. Si hechos posteriores que no se puede prever ni dominar, no hubieran dificultado primero e imposibilitado después mi acción en el Perú, es casi seguro que a mi residencia en Quillota se debería una paz honrosa con la República de Chile.

Ya que esto no ha sucedido, por conclusión de este relato, que para algunas personas habrá sido tal vez inconveniente, debo decir que la falta de acuerdo en esa época entre las potencias beligerantes se debió de una parte a la anarquía del Perú, de otra a la falta de americanismo del Gobierno de Chile, y además a la inexplicable conducta del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América que había asumido el papel de mediador.

Y como de todo esto he de hablar otra vez, cierro el punto relativo a mi residencia en Quillota, diciendo que a ella debo la amistad del señor don D. Adolfo Ibáñez y de su distinguida familia; y la del señor don David Canues Serrano, de quienes recibí importantes servicios que recuerdo con gratitud.

Después de algunos meses de residencia en Quillota, el señor Gálvez obtuvo su libertad, y poco más tarde se me dió permiso para ir a Santiago en donde residí seis meses o poco más, época de triste y doloroso recuerdo, de que nada me resta que decir aquí. En ese período de mi prisión se verificaron las negociaciones de paz en que intervino el señor don Cornelius A. Logan, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos. De ello he dado minuciosa cuenta al público en el folleto titulado "*Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico*"; y como no tendría objeto repetir ahora lo dicho entonces, sólo diré en resumen que en ese folleto he probado que la paz no se hizo por el señor Logan, por culpa de ese Ministro y su Gobierno; y porque el de Chile faltó una vez más a la equidad y la justicia

prefiriendo un presente de aparente opulencia a un porvenir tranquilo como lo exige la América.

Para que me fuera posible descansar de las penosas fatigas causadas por esta larga y estéril negociación, un amigo pidió y obtuvo permiso para que me trasladara a Valparaíso, y como esto sucedió en enero de 1883, cuando el Gobierno de Chile se había decidido a dar la mano a don Miguel Iglesias, para llevarlo al solio presidencial del Perú, tuve el derecho de pensar que en ese puerto mi situación sería en adelante tranquila.

No obstante, las cosas pasaron de otro modo, y para no entrar en muchos pormenores acerca de mi prisión, de los que deseo prescindir, daré en pocas palabras la explicación de todo lo que se hizo conmigo durante mi cautiverio.

El Gobierno de Chile declaraba siempre que no me reconocía ninguna autoridad, y que no podía tratar conmigo, y sin embargo, no deseaba otra cosa que hacer conmigo la paz, porque de este modo la consideraba segura y duradera.

Como las declaraciones públicas que se habían hecho a este respecto no podían ser desmentidas, se afectaba desdeñarme en público y se me solicitaba en privado, y conociendo la firmeza de mis convicciones, se me hacía variar de domicilio con frecuencia, se me atacaba por la prensa y se me hacía entrever el peligro que corría mi autoridad, para ver si de ese modo cedía a las pretensiones de Chile. Esta es la causa de mi permanencia en Quillota y de otras medidas violentas y vejatorias.

Y no terminó esta cadena cuando se dijo que la paz estaba hecha, porque entonces se quería que yo la aceptara; y como no quise hacerlo, recomenzaron las hostilidades. Fué la señal de ellas la orden que se dió al Comandante Gárezon de separarse de mí y salir de Chile, o constituirse prisionero en Chillán, lugar de confinamiento de varios peruanos.

Cuando este abnegado amigo de cuyos servicios tengo gratos recuerdos, hubo dejado las playas de Chile, recibí orden para trasladarme a Rancagua, ciudad entonces dependiente de la Intendencia de Santiago, y después capital de la nueva provincia de O'Higgins.

Rancagua es una de las estaciones del ferrocarril que conduce de Santiago a Angol. La población es pequeña y triste, pero el valle en que está situada es muy intenso (*sic*) y de gran producción.

La vida en ese lugar, sobre todo en mi condición de prisionero, hubiera sido abrumadora, si el Gobernador don Alejandro Morón, *el médico de ciudad*, don Daniel Camus, y el Diputado del Departamento don Gonzalo Bulnes, no hubieran tenido la amabilidad de hacer menos dura mi condición con sus atenciones y servicios. El primero de estos señores supo unir la cortesía del caballero a los deberes de funcionario y con esto se ganó mi estimación y aprecio. De las tres personas dichas conservo por esto recuerdos gratos.

Por lo demás, vivir indefinidamente en una población de campo, inmediata a la Cordillera de los Andes, sin ocupación y sin relaciones, es mortificante y triste en extremo.

Y si a esto se agrega los inconvenientes de la casa en que se me puso, la dificultad se aumenta.

Cuando me constituyó en ella el Gobernador, escribí a algunos amigos ofreciéndoles un artículo humorístico que titularía *De cómo se trató en Chile a un Presidente del Perú*. Antes de que pudiera cumplir lo prometido, un corresponsal del *New York Herald*, que me visitó en ese lugar, hizo lo que yo deseaba hacer, y como no pudo decir nada que sea mejor ni más exacto, lo reproduzco en seguida. (*)

Nueve meses permanecí en ese lugar; y cuando se perdió la esperanza de que aceptara las condiciones de paz que Chile imponía, terminó la autoridad del señor General Montero en Arequipa y se dió el último impulso al General Iglesias; el señor Bulnes obtuvo permiso para que me trasladara a Valparaíso o Santiago, a mi elección; y habiendo optado por la primera de esas ciudades, me establecí en ella hasta que terminó mi cautiverio.

Del resumen de los accidentes de mi prisión que este capítulo contiene, se deduce la consecuencia política que es el objeto principal de él. Chile, no habiendo podido alcanzar por sus victorias el título de propiedad del territorio peruano que había usurpado, destruyó el Gobierno encabezado por mí y puso otro de su agrado. Por consiguiente, atacó la soberanía del Perú y su independencia como Nación.

(*).—Véase el texto íntegro en los documentos publicados al comienzo de este libro, páginas 33 a 37. (V. G. C.).

Creo que cometió un error con este abuso de su fuerza, y me parece que el tiempo se encargará de probar mis aseveraciones.

Pero sea de esto lo que se quiera, cabe preguntar ¿las Repúblicas hispano-americanas y las naciones europeas han procedido bien, mirando con indiferencia este ataque a la soberanía e independencia del Perú?

Este punto de suma importancia va a ser el objeto del capítulo siguiente.

CAPITULO II

Mi prisión considerada como un episodio de la Guerra del Pacífico. — Política de los Estados Unidos de Norte América con respecto a ese hecho.

No teman mis lectores que este capítulo contenga tristes elegías y sentidas quejas de lo que sufrí en mi prisión o duros y apasionados reproches contra los autores de ella. Sería pueril que entrara en ese camino, y si hubiera de hacerlo no sería por cierto en este libro, en el cual, si me fuera posible, no haría siquiera memoria de que estuve preso.

Pero es preciso tocar este punto, ya para deducir de él consecuencias políticas con respecto a Chile, como lo he hecho en el capítulo precedente, ya para algunas reflexiones sobre la política internacional, como voy a hacerlo ahora. Fuera de esos límites, no diré una palabra más, porque la experiencia me ha hecho ver que los sufrimientos injustos mortifican cuando se les experimenta; y cuando han pasado, su recuerdo sólo vive para hacer amena la conversación del hogar, en que comentando lo pasado, solemos hacer burla hasta de la propia indignación de otro tiempo.

Por otra parte, en Chile hacía esta síntesis de mi prisión: Se me retiene prisionero, se me envía de una parte a otra y se me hace sufrir de todos modos porque no quiero firmar un tratado de paz que perjudique a mi país; se cree que el exceso del sufrimiento podrá llevarme a un momento de debilidad en que desfallezca mi espíritu; luego, si todo lo soporto y no cedo, saldré vencedor en la partida, y la lucha me será honrosa puesto que la sostengo estando inerme, contra el poder armado.

Hoy, en la República Argentina, proclamo la victoria y digo: Los que pensaron vencerme, haciéndome sufrir, creyeron que

de ese modo conseguirían su objeto; y como una regla de moral social establece que juzgamos a los demás hombres por nosotros mismos, es indudable que los señores que componían el Gobierno de Chile, si hubieran estado en mi caso, habrían cedido a la presión como pensaban que yo cedería. No habiendo conseguido su objeto, me dieron lo que no tenía antes de la guerra: la ocasión de poner a prueba la firmeza de mis convicciones; y con ella, la estimación en el Perú y fuera de él que me dispensaron las personas que aplauden el cumplimiento de los austeros deberes que la Patria impone.

Pensando así ¿puedo quejarme del Gobierno de Chile? De ninguna manera. Tengo la satisfacción que produce la victoria, y creo que los señores que me tuvieron preso no deben estar satisfechos de su conducta.

Lo único sensible es que tal victoria haya sido solamente personal; y que no hubiese triunfado por el Perú y para el Perú, induciendo a Chile a firmar el tratado de paz, como lo exigían los bien entendidos intereses de las tres Repúblicas beligerantes.

Pero como esto no dependía de mis esfuerzos individuales sino de circunstancias y hechos que esterilizaron mi acción, tengo que hablar de mi confinamiento en Chile, no por el lado personal, de que he dicho que estoy satisfecho, sino porque forma uno de los episodios de la Guerra del Pacífico, del cual se puede inferir consecuencias provechosas para la futura política de las Repúblicas hispano-americanas.

Para llegar a ese fin, es preciso conocer las causas de mi prisión y su objeto, y la línea de conducta que se trazaron las naciones amigas. Todo esto es indispensable para que pueda desenvolver completamente mi pensamiento; y por eso, con venía de mis lectores que cortesmente pido, voy a dar alguna extensión a este capítulo.

Durante la Guerra del Pacífico, las naciones amigas de las potencias beligerantes, tanto en Europa como en América, nada hicieron en el sentido de poner término a esa dura situación, ofreciendo sus buenos oficios para la celebración de la paz; y comprendo a todas ellas, sin exceptuar a ninguna (*), porque aun cuando los Estados Unidos de Norte América y la Repú-

(*).—Véase el documento publicado al comienzo de este libro, sobre la actitud generosa de Venezuela.—Pág. 61. (V. G. C.).

blica Argentina se distinguieron de los otros pueblos, la intervención del primero, fotografiada en las conferencias de Arica que todos conocen, fué enteramente negatoria, por lo mismo que no tuvo propósito definido. Los mediadores americanos vieron, oyeron, levantaron la vista al cielo pidiendo inspiración y sin desplegar los labios para decir una sola palabra, dieron por terminado su cometido; y de este torneo diplomático en que los que asumieron el papel de jueces no decidieron nada, resultó lo que debía venir: la lucha se hizo más encarnizada que antes porque los aliados supieron hasta donde llegaba la ambición de su contendor, y éste había podido medir la indignación que su demanda produjo en el Perú y Bolivia.

Por su parte, la República Argentina quiso intervenir en la contienda; pero le pareció que no debía marchar sola e invitó al Brasil para proceder de consumo y como éste no se mostró dispuesto a secundarla, allí cesó toda acción.

De los demás pueblos, si algo hubo, no ha sido del dominio público, o por lo menos de ello no tengo recuerdo, y por eso he dicho que ninguna Nación medió en la Guerra del Pacífico antes de la ocupación de Lima por el ejército chileno.

Por esta falta de una mediación eficaz, la guerra duró mucho tiempo; y dió por resultado la destrucción casi completa del Poder militar del Perú, la ocupación por tropas chilenas de todo el litoral de esa República, y la desesperación del ejército de Bolivia.

Se hallaba entonces el Perú en una situación de las más difíciles a que puede llegar un pueblo. La guerra exterior no le había dejado sino una pequeña fuerza en Arequipa que era el último baluarte de su independencia; y Bolivia ningún auxilio podía prestarle, porque declaró que su ejército había sucumbido en Tacna, y que mientras no lo reorganizara, nada le sería posible hacer.

Además, en la política interna el Gobierno del Perú no reunía las simpatías de la Nación. Una Dictadura levantada sobre las ruinas del Gobierno legítimo, y fundada en la promesa de la victoria, con la cual sedujo a los pueblos del Perú y los hizo olvidarse de sus libertades, había caído en descrédito por su derrota; y su jefe situado en el centro del Perú, no podía continuar la lucha y se veía obligado a hacer la paz; para cuyo fin constituyó plenipotenciarios en Lima.

Entonces, los partidos políticos del Perú, inspirándose en los sentimientos de patriotismo, olvidaron el origen espúreo de la Dictadura y se decidieron a sostener y apoyar al Dictador para que hiciera la paz.

Pero Chile que no la quería y deseaba la ocupación del Perú, o que, en la embriaguez de sus victorias, no había pensado todavía en el camino que debería seguir, declaró oficialmente que no trataría con el Dictador y que sólo se entendería con otro Gobierno que se diese el Perú libremente, para lo cual el ejército de ocupación dejaría completa libertad.

De esto nació el Gobierno Provisional del que fuí jefe. Varios individuos de los diversos partidos políticos me propusieron a la Nación para que me confiriera sus poderes, y por actas populares de más de cinco mil firmas, suscritas en Lima y el Callao, y por adhesiones de otros pueblos del litoral, recibí el penoso y difícil encargo de hacer la paz con Chile y devolver al Perú el sistema republicano y las leyes protectoras de sus libertades públicas que habían desaparecido con la dictadura. Encargo, repito, difícil y penoso, que acepté con la fe que inspira la justicia de las buenas causas y la abnegación del patriotismo; y para cuyo cumplimiento no he omitido nada de lo que estaba a mi alcance.

Constituído el Gobierno el 12 de Marzo de 1881, en el pueblo de Magdalena, inmediato a Lima, que para este fin fue desocupado por las armas chilenas, consagré mi atención a dos objetos: hacer que desapareciera toda resistencia interior, invitando a la unión a los partidos políticos; y buscar la mediación eficaz de alguna potencia amiga que me diera por resultado la celebración de un tratado de paz sin desmembración del territorio peruano.

No fuí tan feliz en el primero de estos fines como en el segundo. Las pasiones políticas excitadas en el Perú por las frecuentes declaraciones de Chile, de que me había puesto las armas en la mano y me ayudaba para consolidar mi autoridad, impidieron que cesara toda resistencia interna; y el Perú se presentó dividido y con dos Gobiernos que se disputaban el poder.

La diplomacia internacional pudo muy bien dar fin a esa situación o acelerar su desenlace y facilitar el tratado de paz, ya reconociendo mi Gobierno, cuya formación debía dejar satisfechos a los diplomáticos existentes en Lima por la espontaneidad con que se firmaron las actas en parajes públicos; ya prescin-

diendo de los dos Gobiernos existentes, en nombre de la *santa* neutralidad, de esa válvula de escape que se abre o cierra, no según la justicia, sino siguiendo las inspiraciones del interés o del egoísmo.

En vez de cualquiera de estos caminos extremos, los diplomáticos adoptaron un término medio: siguieron comunicando con el Dictador, y después de algún tiempo cortaron toda relación con él, sin entrar en comunicación oficial conmigo.

Ninguna razón fué bastante para disuadirlos de su propósito; ni siquiera el hecho muy significativo que voy a relatar.

Las autoridades chilenas impusieron a Lima un cupo mensual de un millón de pesos, amenazando a la ciudad, en caso de falta de pago, con la destrucción de tantas casas cuantas fueran necesarias para llegar con su valor a la suma dicha. El Cuerpo Diplomático se interesó porque ese decreto no se llevara a efecto; y cuando perdió la esperanza de alcanzarlo, ocurrió a mí, que me hallaba en momento de organizar mi Gobierno, y me ofreció su auxilio, siempre que asumiera la obligación de pagar el cupo. Accedí a sus deseos, pero ni por este motivo, ni por instancias posteriores pude obtener un reconocimiento a que me creía con legítimo derecho. Entretanto, prolongando sus relaciones con el Dictador y aplazando después todos los días el principio de sus relaciones oficiales conmigo, retardaron la celebración de la paz.

De esta general resistencia es preciso exceptuar al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, el cual, ya sea porque viese de mal ojo el entronizamiento de una Dictadura en el centro de varias Repúblicas; ya porque se propusiera borrar el mal efecto que produjo su mediación en las conferencias de Arica; ya, en fin, como se ha dicho en varios documentos, porque los señores Garfield, Presidente, y Blaine, Secretario de Estado, querían imprimir a la política internacional de su país un espíritu esencialmente americano, ese Gobierno, repito, no sólo reconoció al que yo representaba y constituyó Legación que secundara mi política de tratar con Chile sin ceder territorio, sino que por acuerdo diplomático celebrado en Santiago obtuvo del Gobierno chileno la promesa de que se dejaría constituirme sin obstáculo; y de que nada se me exigiría antes de que mi Gobierno se hubiera consolidado.

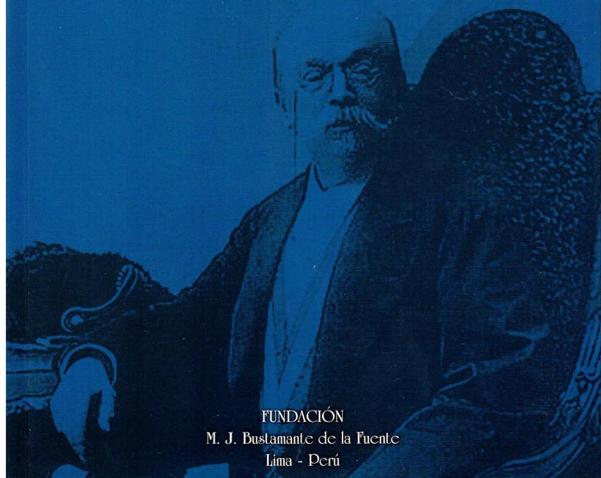
Si este reconocimiento hubiera sido acompañado o seguido por el de las otras naciones de Europa y América, nunca hubiera podido decir Chile que no tuvo mas autoridad que la otorgada por sus armas; y que no hacía tratado de paz, porque no había Gobierno peruano con quien celebrarla. Pero las naciones americanas, muy pocas secundaron a los Estados Unidos; y la República Argentina, que fué invitada a restablecer la Legación que había retirado del Perú, y la restableció en efecto, se adhirió a la política europea, y no a la americana; y se hizo, como las naciones europeas, fría espectadora de los acontecimientos para obrar según ellos se lo aconsejaran.

Procediendo de distinta manera, Chile habría firmado la paz en 1881, puesto que me había reconocido como gobernante de hecho; no sólo por el pago del cupo, por la entrega que me hizo de una parte del territorio ocupado por sus armas y por otros muchos actos sino también por explícitas declaraciones de los Ministros en documentos y actos oficiales, que no inserto en este lugar porque no lo considero necesario.

Este reconocimiento del Gobierno peruano por Chile, secundado por las otras naciones, habría quitado todo subterfugio; pero, abandonado el Perú de casi todos los pueblos amigos, Chile halló dividido el campo de la política internacional; y aprovechando de esa división, se creyó con el derecho de obrar según se lo aconsejaran sus intereses, y así lo hizo, en efecto. Faltando a lo pactado con los Estados Unidos de Norte América, me exigió que declarase si estaba o no dispuesto a aceptar las condiciones de paz que tenía establecidas, una de las cuales era la cesión de una parte del territorio peruano; y entre otros medios de que echó mano para conocer mi pensamiento, se valió de los señores Ministros de Inglaterra y Francia, residentes en Lima, para que me dijeran que si me hallaba dispuesto a ceder a Chile el departamento de Tarapacá, ellos podrían conseguir que el tratado de paz se firmase en veinticuatro horas.

No pude aceptar esta mediación, tanto por no desairar la de los Estados Unidos cuanto porque el Perú no estaba entonces dispuesto a consentir en la desmembración de su territorio. Además, en mi caso, teniendo de un lado la perspectiva de la paz sin cesión de territorio, mediante los amigables oficios de los Estados Unidos; y de otro la necesidad de perder una parte del terri-

MEMORIAS
DEL CAUTIVERIO
FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN



FUNDACIÓN
M. J. Bustamante de la Fuente
Lima - Perú

OFERTA
S/. 72
LIBRO IMPRESO

**PRECIO
REGULAR
S/. 80**

**ENTREGA
PERSONALIZADA**

LIBRERÍA
ACUEDI



993 258 125
941 650 611



info@acuedi.org